

V Seven International Congress of Health

Art. 1º. Seven Publicações Ltda., con sede en la ciudad de São José dos Pinhais, ubicada en la dirección: Travessa Ferdinando Aristides Moleta CEP: 83045-090, inscrita en el CNPJ bajo el nº. 43.789.355/001-14, en colaboración con el Centro Universitario Uniasselvi (Polo Itupeva). Seven Publicações Ltda., a través de su organizador Nathan Albano Valente, informa que están abiertas, a partir del 8 de enero de 2025, las inscripciones para el V Seven International Congress of Health, que se celebrará el 8 de abril de 2025. Las reglas de participación están definidas por este aviso.

§1º. El V Seven International Congress of Health tiene como objetivo promover e incentivar la producción académica y el análisis crítico de temas relacionados con el campo de la salud. Además, busca divulgar buenas prácticas y trabajos, fomentando la discusión científica y proporcionando oportunidades de interacción entre la comunidad académica y los sectores empresariales y gubernamentales relacionados con el tema de la salud.

§ 2º. Este evento será válido en todo el territorio nacional e internacional, pudiendo participar estudiantes de pregrado, profesores, investigadores, comunidad académica, empresarios, consultores, profesionales y otros interesados en el tema relacionado con el campo de la salud.

§3º. La comisión evaluadora del V Seven International Congress of Health estará compuesta por profesionales del o los campos, nombrados libremente por la comisión organizadora del evento.

§4º. Los evaluadores, miembros de la comisión evaluadora, no podrán tener parentesco hasta el segundo grado, consanguíneo, por adopción o afinidad, con los autores que sean evaluados por ellos, priorizando la imparcialidad de las decisiones.

LOS PARTICIPANTES

Art. 2º. Pueden participar en el congreso los académicos matriculados en cualquier nivel de pregrado, posgrado, maestría o doctorado, así como aquellos que hayan terminado el curso a partir del primer año o primer período de cualquier curso de una institución, siempre que estén debidamente matriculados o graduados y se inscriban en el V Seven International Congress of Health.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Art. 3º. La presentación debe ser realizada por al menos 1 (uno) de los autores para enviar el trabajo con los nombres de los demás que componían el artículo, permitiéndose la coautoría de hasta 10 (diez) participantes, siempre que los integrantes cumplan con los requisitos del Art. 2º de este aviso.

§1º. El tema será de libre elección de los participantes, siempre que esté basado en los

siguientes ejes:

- Medicina;
- Odontología;
- Farmacia;
- Enfermería;
- Nutrición;
- Salud Pública;
- Fonoaudiología;
- Fisioterapia y Terapia Ocupacional;
- Educación Física.

§2º. Se descalificará el artículo que no haga referencia a los resultados de las investigaciones o no señale los datos de la(s) investigación(es) en las cuales se basó el participante, así como el artículo que se envíe después del plazo establecido en este aviso.

§3º. Se descalificará el artículo con vicios de autoría o cualquier otra ilegalidad.

PRESENTACIÓN

Art. 3º. Los artículos deben ser presentados hasta las 23h59 del día 07/04/2025.

Art. 4º. Todos los envíos de trabajos están exentos de costos, ya que serán primero sometidos a evaluación, siendo la carta de aceptación formal enviada solo después de la aprobación, para iniciar el proceso de pago.

§ 1º. La corrección se hace de forma continua, así como la presentación. Después de la revisión, nos pondremos en contacto con el participante por correo electrónico congresso@sevenevents.com.br o sevenpublicacoes@hotmail.com.

§ 2º Para participar como oyente, basta con llenar el formulario en el sitio web y confirmaremos la inscripción a través del correo electrónico.

§ 3º Para participar como oyente, la tarifa de inscripción es de R\$ 30,00 reales (Treinta reales).

§ 4º Para participar con la presentación de trabajos y posible presentación, la tarifa de participación será de R\$ 167,00 reales (Ciento sesenta y siete reales) por cada trabajo que el autor reciba la Aceptación Formal por correo electrónico.

REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN

Art. 5º. El artículo completo debe contener un mínimo de 8 (ocho) y un máximo de 35 (treinta y cinco) páginas. El estudio clínico debe contener un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 20 (veinte) páginas. El resumen expandido debe contener un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro) páginas. El resumen simple debe contener un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 2 (dos) páginas. El relato de caso debe contener un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 8 (ocho) páginas. El modelo de exposición debe contener un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 10 (diez) páginas. El póster debe contener un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro)

páginas. Todos los modelos deben ser enviados en formato Word en el formulario del sitio del evento.

Art. 6°. Cada trabajo debe tener un máximo de 10 (diez) autores y no puede exceder el número de 35 (treinta y cinco) páginas.

§ 1° El artículo debe ser enviado en formato Word con la fuente Times New Roman, tamaño 12, siguiendo las normas de la ABNT.

Art. 7°. Se destaca que no hay límite de presentaciones por autor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Art. 8°. La comisión evaluadora mencionada en el art.1º, §3º de este aviso evaluará todos los artículos.

Art. 9°. Los criterios de evaluación de los artículos serán:

- a) corrección gramatical;
- b) propiedad de forma;
- c) lenguaje adecuado;
- d) estrategia de abordaje de la fuente de investigación;
- e) fundamentación y retórica;
- f) persuasión.

PRESENTACIONES

Art. 10°. Grabado - El video debe ser grabado en formato paisaje (es decir, si se utiliza un celular para grabar, debe colocarse de forma horizontal). La duración total debe ser de al menos 7 (siete) minutos y como máximo 10 (diez) minutos.

Si se utilizan herramientas visuales para la conferencia, se sugiere usar PowerPoint para grabar la presentación, ya que facilita la visualización del orador y de las diapositivas simultáneamente.

Una vez realizada la grabación, esta debe enviarse a través del sitio web de Seven, en la página destinada al envío de videos como un enlace de Youtube, **DESPUÉS DE QUE SE REALICE EL PAGO.**

Art.11°. En vivo - La presentación será el día del evento a través de la plataforma Google Meet, y el presentador debe estar en línea a la hora de su presentación. Para verificar la mejor hora disponible, por favor, espere los correos electrónicos con las orientaciones para la programación.

Art. 12° Solo publicación - En esta modalidad no es necesaria la presentación, basta con enviar el trabajo escrito según el modelo del congreso y seguiremos el mismo proceso que para los trabajos.

DISPOSICIONES FINALES

Art. 13°. La participación en este evento no generará a los participantes ningún otro derecho o ventaja que no esté expresamente previsto en este reglamento.

Art. 14°. Los participantes recibirán certificados de participación (oyentes) y/o de presentación de artículo. Los Anales del congreso serán publicados y recibirán registros CrossRef/DOI y certificación de presentación oral de trabajo científico en congreso.

Art. 15°. Los participantes declaran y aceptan tácitamente que son los autores o coautores de las obras, siendo responsables por ellas, eximiendo a Seven Publicações LTDA, sus socios y organizadores de cualquier responsabilidad civil, criminal, de derechos de autor, entre otras que puedan surgir debido a irregularidades ocasionadas por los participantes.

Art. 16°. Los participantes aceptan todas las reglas establecidas en este reglamento, así como autorizan el uso de su nombre e imagen en cualquier medio o herramienta de comunicación para fines de divulgación de este evento.

Art. 17°. Este evento, así como su reglamento, podrá ser modificado, suspendido o cancelado, con previo aviso, por motivo de fuerza mayor o cualquier otro factor imprevisto fuera del control de Seven Publicações LTDA que comprometa el desarrollo regular del evento, impidiendo o modificando sustancialmente su realización según lo planeado originalmente.

Art. 18°. Las demás cuestiones no previstas en este aviso serán decididas por la comisión organizadora del evento. Además, las decisiones serán soberanas, irrevocables e inapelables. La simple participación en este evento implica el total conocimiento y aceptación de este reglamento.